



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/FPA/CP/154
25 de julio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: inglés

Tercer período ordinario de sesiones de 1996
Nueva York, 9 a 13 de septiembre de 1996
Tema 12 del programa provisional
FNUAP

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

PROYECTOS Y PROGRAMAS PROPUESTOS

Recomendaciones de la Directora Ejecutiva

Asistencia al Gobierno de Honduras

Asistencia propuesta del FNUAP	8,2 millones de dólares, 5,2 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 3 millones de dólares de fuentes multilaterales o mediante recursos ordinarios
Período abarcado por el programa	Cuatro años (1996-1999)
Ciclo de asistencia	Cuarto
Categoría según la decisión 96/15	Grupo B

Asistencia propuesta, por esferas del programa básico
(en millones de dólares EE.UU.)

	Recursos ordinarios	Otros recursos	Total
Salud de la reproducción	1,6	1,2	2,8
Estrategias de población y desarrollo	1,4	1,3	2,7
Promoción	2,2	0,5	2,7
TOTAL	5,2	3,0	8,2

HONDURAS

Datos demográficos

Población en 1995 (en miles)	5.654	Porcentaje de crecimiento anual de la población	2,75
Población en 2000 (en miles)	6.485	Urbana	4,3
Proporción entre los sexos (número de hombres por cada 100 mujeres)	101,6	Rural	1,5
Porcentaje de población urbana	43,9	Tasa bruta de natalidad (por 1.000)	33,5
Distribución porcentual por edades:		Tasa bruta de mortalidad (por 1.000)	5,4
0 a 4 años	43,8	Tasa neta de migración	-0,7
Jóvenes (15 a 24 años)	20,3	Tasa de fecundidad total (por mujer)	4,30
60 años y más	4,9	Esperanza de vida al nacer (en años)	
Porcentaje de mujeres de entre 15 y 49 años	46,8	Hombres	67,5
Edad mediana (en años)	17,8	Mujeres	72,3
Densidad de población (habitantes por km ²)	50	Ambos sexos	69,8
		PNB per cápita (en dólares EE.UU., 1994)	590

Fuentes: Los datos han sido tomados de World Population Prospects: the 1994 Revision, publicación de la División de Población del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas de las Naciones Unidas. El PNB per cápita se ha tomado del PNUD. Dos puntos (..) indican que no se dispone de datos.

Indicadores relacionados con los objetivos de la
Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*

		<u>Umbral*</u>
Porcentaje de partos atendidos por profesionales de la salud ¹	81,0	≥60
Tasa de prevalencia del uso de anticonceptivos (15 a 44 años) ²	47,0	≥55
Porcentaje de acceso a servicios básicos de salud ³	66,0	≥60
Tasa de mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos) ⁴	43,0	≤50
Tasa de mortalidad derivada de la maternidad (por cada 100.000 nacidos vivos) ⁵	220,0	≤100
Tasa de matriculación femenina a nivel de primaria (porcentaje) ⁶	80,5	≥75
Tasa de alfabetización de mujeres adultas (porcentaje) ⁷	69,4	≥50

* Según figuran en el documento DP/FPA/1996/15 y fueron aprobados por la Junta Ejecutiva en su decisión 96/15.

¹ Véase OMS, Coverage of Maternal Care, 3ª edición, 1993. Los datos abarcan el período 1983-1993.

² Véase World Contraceptive Use 1994, publicación de la División de Población de las Naciones Unidas, documento ST/ESA/SER.A/143. Los datos abarcan el período 1986-1993.

³ Véase UNICEF, Estado Mundial de la Infancia, 1995. Los datos abarcan el período 1985-1993.

⁴ Véase World Population Prospects Database 1950-2050, 1994 Revision, publicación de la División de Población de las Naciones Unidas. Los datos corresponden a 1992.

⁵ Véase UNICEF, Estado Mundial de la Infancia, 1995, que se basa en datos recopilados por la OMS. Los datos abarcan el período 1980-1992.

⁶ Véase Women's Indicators and Statistics Database, Version 3 (CD-ROM), 1994, de la División de Estadística de las Naciones Unidas, basado en datos recopilados por la UNESCO.

⁷ Véase UNESCO, Education for All - Status and Trends, 1994.

1. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) propone prestar apoyo a un programa sobre población para el período 1996-1999 a fin de ayudar al Gobierno de Honduras a alcanzar sus objetivos en materia de población y desarrollo. El FNUAP propone financiar el programa por un importe de 8,2 millones dólares, de los cuales 5,2 millones de dólares se programarían con cargo a los recursos ordinarios del Fondo en la medida de la disponibilidad de tales recursos. El FNUAP procuraría suministrar el saldo de 3 millones de dólares mediante recursos de fuentes multilaterales o recursos ordinarios en la medida de lo posible, de conformidad con la decisión 96/15 de la Junta Ejecutiva, sobre la asignación de recursos del FNUAP. Éste es el cuarto programa de asistencia a Honduras.
2. El programa propuesto fue elaborado, en plena cooperación con el Gobierno, después de realizarse una Misión de Examen de Programas y Desarrollo de Estrategias que visitó Honduras en septiembre y octubre de 1995. El programa procurará mejorar el clima de la opinión pública en el país respecto de los problemas de población, pues manifiesta hostilidad en algunos sectores e indiferencia en otros, particularmente en relación con el valor positivo de los programas sobre la salud reproductiva en los que se incorpora la planificación de la familia. El programa también permitirá prestar asistencia directa a programas sobre la salud reproductiva en tres regiones geográficas del país indicadas por el Gobierno, y contribuirá asimismo a fomentar la capacidad del Gobierno para mejorar la situación en materia de salud reproductiva en todo el país.
3. Todas las actividades del programa propuesto, como todas las que se cumplen con asistencia del FNUAP, se llevarían a cabo conforme a los principios y objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, aprobado por la Asamblea General en su resolución 49/128.

Antecedentes

4. Honduras figura en segundo lugar entre los países más pobres de América Central. Según Desarrollo Humano, informe del PNUD, el producto nacional bruto (PNB) per cápita de 1994 fue de 590 dólares. Se estima que alrededor del 64% de la población vive en condiciones la pobreza, mientras que la mitad de la población pobre, equivalente a un tercio de la población total, vive en condiciones de pobreza e indigencia extremas.
5. Honduras pasó de ser un país prioritario en el antiguo sistema de clasificación del FNUAP a ser un país del Grupo B conforme al nuevo sistema de asignación de recursos. En realidad, el país podría considerarse en la línea divisoria entre el Grupo B y el Grupo A. Según dos indicadores, Honduras está claramente adelantado en la consecución de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: un 81% de las niñas están matriculadas en la enseñanza primaria y la tasa de alfabetización de las mujeres alcanza al 70%. Según dos indicadores, el país se encuentra por debajo del nivel de umbral: tiene una tasa de mortalidad derivada de la maternidad de 220 defunciones por cada 100.000 nacidos vivos y una tasa de prevalencia del uso de anticonceptivos de 47% (35% por métodos modernos). Con respecto a otros dos indicadores, el país se encuentra precisamente alrededor de la línea divisoria:

según datos de las Naciones Unidas, un 66% de la población tiene acceso a servicios de salud básicos y la tasa de mortalidad infantil es de 43 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos (en ambos casos los datos nacionales son menos positivos: 60% y 50 por cada 1.000, respectivamente.) Existe una amplia discrepancia en los datos referentes al indicador restante: según las estadísticas nacionales un 45% de los partos son atendidos por personal capacitado, mientras que los datos de las Naciones Unidas indican un porcentaje de 81%.

6. Incluso las estadísticas que presentan a Honduras en mejor situación, las de matriculación en la enseñanza primaria y alfabetización de las mujeres, podrían ser ilusorias. Los niños ingresan en el primer curso, pero rápidamente comienzan a desertar; y entre quienes no lo hacen, los que repiten años alcanzan al 11,3%. Esto explica que el promedio de escolaridad se sitúe en el país en sólo 3,9 años y que el analfabetismo funcional se estime en el 50%. De cualquier modo resulta evidente que Honduras es uno de los países más desfavorecidos de América Latina, tanto en lo que respecta a los indicadores del desarrollo en general como sobre la base de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en particular.

Asistencia anterior del FNUAP

7. El FNUAP realizó en Honduras una misión de evaluación de las necesidades en 1978, que condujo a la formulación del primer programa sobre población, por un importe de 4,3 millones de dólares; le siguió un programa de 3,3 millones de dólares para los años 1987-1991. El tercer programa, para 1991-1995, fue aprobado por el Consejo de Administración en junio de 1991 y asignaba 5 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios del FNUAP y 2,5 millones que se procurarían de fuentes multilaterales. En definitiva se gastaron 6,5 millones de dólares, incluyendo algo más de 100.000 dólares recibidos del Gobierno de los Países Bajos que se destinaron a investigaciones en la esfera de la salud comunitaria y el VIH/SIDA a nivel municipal.

8. Durante el desarrollo del segundo programa de asistencia del FNUAP, el Fondo y el Gobierno de Honduras no lograron ponerse de acuerdo sobre la cooperación en materia de salud materno-infantil y planificación de la familia. En 1989 y 1990, sin embargo, el FNUAP prestó apoyo para investigaciones sobre la mortalidad de las mujeres hondureñas en edad de procrear y sobre la mortalidad derivada de la maternidad, que indicaron que en el país morían muchas mujeres debido a embarazos demasiados precoces, demasiado tardíos o demasiado frecuentes, o porque estaban expuestas a riesgos obstétricos no diagnosticados. También indicó que la mortalidad derivada de la maternidad era mayor que la que resultaba de los informes y su tasa verdadera era superior a la estimada. Estas conclusiones impulsaron al Gobierno a adoptar una estrategia oficial de prevención de los riesgos de la reproducción como parte de su programa de salud pública, que se está poniendo en práctica gradualmente. La estrategia incluye el asesoramiento a las mujeres y el acceso que se les da a servicios de planificación de la familia a fin de que puedan planificar la concepción y el espaciamiento de sus partos para evitar riesgos de mortalidad y morbilidad. Durante los dos últimos años del programa anterior, el Gobierno llevó a cabo estas actividades en cooperación con el FNUAP.

9. Durante el período correspondiente al tercer programa para el país, el FNUAP registró resultados positivos en materia de información, educación y

comunicaciones sobre temas de población: todos los maestros de las escuelas primarias participaron en equipos de formación en el empleo en todo el país, y un número importante de profesores de enseñanza secundaria fueron capacitados en los aspectos esenciales de la educación sobre la población. Con esto se logró que los docentes pudiesen dar a sus alumnos conocimientos sobre la población durante el desarrollo de diversas materias. La enseñanza en materia de población también forma parte ahora del programa de formación de personal docente de la Escuela de Pedagogía de la Universidad Nacional y de las 12 escuelas normales del país. El programa propuesto tiene por objeto integrar formalmente la enseñanza sobre la población y la educación sexual en los programas de estudios de las escuelas primarias y secundarias, y el Fondo obtiene una oportunidad única para hacerlo (véase más adelante).

10. Otro logro importante fue el desarrollo de un proyecto que ayudó a las municipalidades, que son las unidades básicas de administración local en toda Honduras y América Central, a incorporar los temas de la población en la planificación del desarrollo local. Esta actividad se inició en una sola municipalidad, la de San Pedro Sula, y se ha extendido ahora a otras cinco. En realidad, el proyecto resultó tan exitoso que se está reproduciendo en otros países de la región, que han enviado a funcionarios a San Pedro Sula para estudiar el sistema. Además, el FNUAP colabora con la Asociación de Municipalidades de Honduras para poner a disposición de todas las municipalidades del país asistencia técnica y capacitación sobre la integración de los temas de población en la planificación del desarrollo mediante actividades de complementación del programa propuesto.

11. En el pasado, los programas del FNUAP sólo llegaban después de un tiempo considerable a las comunidades a las que estaban destinados debido al régimen de centralización administrativa. Hace dos años se aprobó la Ley de Municipalidades, que promete revolucionar los métodos de gobierno al descentralizar a nivel local la gestión de numerosas materias, como la salud. En consecuencia, las actividades del programa propuesto destinadas al nivel local se están negociando con participación directa de las autoridades locales. Ello debería acrecentar la eficiencia en la ejecución del programa, siempre que se establezcan planes de ejecución cuidadosos y se efectúe una estrecha fiscalización.

12. El Gobierno de Honduras ha apoyado varios acuerdos internacionales relacionados con la población, entre ellos la Declaración de Guatemala para la Maternidad Sin Riesgos de 1992, el Plan de Acción para el Desarrollo Humano, la Infancia y la Juventud de 1990, y el Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994. Sin embargo, un sector importante de la opinión pública del país mantiene sus reservas acerca del Programa de Acción de la Conferencia. Esas preocupaciones siempre han impedido que el país adoptara una política nacional en materia de población. La adopción de tal política, a pesar de que constituyó un objetivo declarado del anterior programa del FNUAP, nunca se logró. Durante el examen de mitad de período fue abandonado por no considerarse viable su realización, y no constituye un objetivo del programa propuesto.

13. Una parte del programa de promoción del programa propuesto se referirá al problema de la situación de la mujer y la violencia ejercida contra ella, que es muy general. Uno de los aportes del anterior programa del FNUAP para el país fue un estudio sociocultural destinado a encontrar formas que permitiesen

mejorar la calidad de los servicios del sistema de salud. Una de las conclusiones del estudio fue que la violencia -ejercida por el personal sanitario contra las usuarias femeninas- se manifestaba en el sistema de salud. Al margen de sus muchas ramificaciones, este hecho conducía naturalmente a la resistencia o la negativa de muchas mujeres a hacer uso de esos servicios. El estudio comprobó igualmente que el ambiente hostil impulsaba a las mujeres, o más corrientemente a sus parejas, a responder a su vez en forma violenta poniendo en peligro a los propios trabajadores de la salud. Estas conclusiones se están utilizando para acentuar los aspectos relativos al género en el programa propuesto e incorporar en la capacitación de todos los trabajadores sanitarios del país la sensibilización sobre esos problemas y las relaciones interpersonales.

Asistencia de otras fuentes externas

14. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) ha sido la principal fuente de asistencia para los programas de salud reproductiva de Honduras. Financió un programa quinquenal por valor de 30 millones de dólares para mejorar las condiciones sanitarias generales, incluyendo la salud maternoinfantil y la planificación de la familia y el suministro de anticonceptivos, pero este programa concluye en 1996. La estrategia futura de la Agencia consiste en concentrar sus esfuerzos en ciertas regiones del país indicadas por el Gobierno, mientras que las demás zonas habrán de ser atendidas por otros donantes (o no recibirán asistencia externa). La USAID también ha cubierto las necesidades del país en materia de anticonceptivos, pero ello sólo está asegurado hasta 1997. El Gobierno proyecta asumir gradualmente una parte de la carga financiera y discutir con el FNUAP y otros donantes en qué forma puede atenderse la demanda insatisfecha, incluso mediante el suministro de anticonceptivos a través del sector privado.

15. La principal fuente de servicios de planificación de la familia en el país ha sido una organización no gubernamental, el Instituto Hondureño de Planificación Familiar (IHPF), que ha recibido importante asistencia de la USAID y con el cual el FNUAP siempre ha trabajado en estrecha colaboración. La USAID prestará asistencia por valor de 7,8 millones de dólares para el programa de salud reproductiva de las organizaciones no gubernamentales de 1996 a 1998. Después de esa fecha, sin embargo, se prevé un fuerte recorte de la financiación de la USAID, y no se cuenta con que otros donantes multilaterales o bilaterales estén en condiciones de suplirlo. El IHPF ha iniciado un programa trienal tendiente a alcanzar su propia autosuficiencia, en la medida de lo posible. El Instituto ya cobra muchos de sus servicios, lo que los hace inaccesibles para muchas personas.

16. La USAID también suministra recursos para el programa nacional de prevención del SIDA, incluyendo el suministro de preservativos por valor un millón de dólares por año, lo que habrá de concluir en 1999. Otros recursos referentes al SIDA provienen del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Japón y España. Se espera que el Japón suministre 10 millones de dólares para la construcción y equipamiento de una sala de maternidad en el Hospital Nacional de Tegucigalpa y la construcción de tres clínicas de emergencia y maternidad en barrios pobres y mal atendidos de Tegucigalpa.

El programa propuesto

17. Promoción. Las cuestiones referentes al género están incluidos en la totalidad del programa propuesto del FNUAP como aspecto general y haciendo hincapié en la habilitación de la mujer. El programa propuesto tendrá su núcleo en la promoción, sobre todo en apoyo de la salud reproductiva. Aproximadamente la tercera parte de los recursos se destinarían a actividades de promoción. Como lo recomendó la Misión de Evaluación de Programas y Formulación de Estrategias, la tarea más urgente del FNUAP para apoyar las actividades nacionales en materia de población debe ser de promoción para lograr un consenso nacional sobre esa materia en términos acordes con el Programa de la Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Ello resulta decisivo para el éxito de cualquier actividad que se realice en Honduras en materia de población. En realidad, como ya se ha indicado, el programa anterior puso de manifiesto lo mucho que era posible lograr cuando los resultados de las investigaciones sobre la situación de Honduras desde el punto de vista demográfico y de la salud reproductiva convencían a sus gobernantes de la necesidad de acentuar el esfuerzo.

18. Un objetivo prioritario consiste en convencer a quienes ejercen influencia en la opinión pública del valor de la integración de los aspectos referentes a la población y el género en la planificación y programación en todos los niveles y de la importancia de un programa sobre salud reproductiva que incluya la planificación de la familia para que puedan alcanzarse las metas del país en materia de desarrollo sostenible. Como organismo principal de las Naciones Unidas para la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el FNUAP promoverá el Programa de Acción dirigiéndose a las autoridades gubernamentales, legisladores, partidos políticos y organizaciones religiosas, a menudo en forma individual o en pequeños seminarios. El programa de promoción incluirá también actividades destinadas a sensibilizar acerca de estas cuestiones a comunicadores sociales y al público en general. Para ello se colaborará estrechamente con organizaciones no gubernamentales ayudándoles a elaborar campañas de difusión que atraigan la atención y fomenten la conciencia de la población.

19. Salud reproductiva. A nivel nacional, el Fondo ayudará al Ministerio de Salud a integrar en sus programas el concepto de la salud reproductiva. Con ese fin se promoverá ese concepto dentro del Ministerio, así como en otros organismos gubernamentales, y se capacitará a personal adecuado. En la actualidad el FNUAP es el único organismo que se ocupa globalmente de la salud reproductiva; otras instituciones, como el IHPF, se dedican más específicamente a la planificación de la familia. El criterio del FNUAP se ajusta a la determinación del Gobierno de hacer hincapié en la prevención de los riesgos relacionados con la reproducción entre las mujeres, incluidos los riesgos del aborto, que sigue siendo estrictamente ilegal en Honduras en todos los casos. El Fondo ayudará también a desarrollar nuevos métodos para la prevención de los embarazos de adolescentes, incluyendo la labor que se cumplirá con el Ministerio de Educación para dar entrada formalmente en los programas de estudios escolares a la enseñanza sobre población y la educación sexual.

20. El Gobierno de Honduras carece de los recursos financieros necesarios incluso para prestar los servicios más elementales de salud reproductiva a toda su población. En consecuencia, ha pedido que los donantes ayuden a desarrollar y prestar esos servicios en determinadas partes del país que no están atendidas

por los servicios públicos y cuya población es demasiado pobre para recurrir a servicios privados. En este sentido, el FNUAP ayudará a prestar servicios de salud reproductiva en los centros de salud pública de los barrios más pobres de la zona metropolitana de Tegucigalpa y San Pedro Sula y en el Departamento de Olancho, donde su labor se inició durante el programa anterior. Olancho es uno de los departamentos más pobres de la parte oriental del país. Otros donantes concentrarán sus esfuerzos en regiones diferentes: la USAID, por ejemplo, trabaja en tres de los departamentos más pobres de la región occidental del país. En Olancho, los alcaldes del Departamento han dado su apoyo a la creación de "hogares para madres" en que las mujeres que tienen embarazos de alto riesgo pueden permanecer antes del parto y reciben atención de personal sanitario calificado y en clínicas cercanas. Esta sola medida debería contribuir a una disminución considerable de la tasa de mortalidad derivada de la maternidad registrada en el Departamento.

21. El Banco Mundial ha otorgado al Gobierno de Honduras un préstamo de 30 millones de dólares durante un período de cuatro años iniciado en 1996, complementado por una donación del Gobierno de Alemania de 12 millones de dólares, para financiar una amplia reforma del sistema de educación. El Gobierno ha pedido la asistencia técnica del FNUAP para llevar a cabo determinados aspectos de la reforma, en particular la elaboración de programas de estudio y libros de texto y la capacitación de personal técnico. En los programas de estudio y los libros de texto resultantes de la reforma se incorporarán varios temas, entre ellos la enseñanza en materia de población y la educación sexual. Esto ofrece al FNUAP una oportunidad sin precedentes de efectuar una contribución cuyos efectos abarcarán todo el sistema escolar.

22. Estrategias de población y desarrollo. El programa propuesto procura evitar una falla de los programas anteriores en materia de estrategias de población y desarrollo. La nueva estrategia consiste en capacitar a una "masa crítica" de personal en materia de demografía y de población y desarrollo. En el pasado, el FNUAP ayudó a capacitar a pequeños grupos de especialistas en esas materias decisivas, pero esas personas se dispersaron después en la burocracia gubernamental y no pudieron resultar eficaces o acabaron ocupándose de otras esferas de especialización. El propósito actual es capacitar a un número suficiente de personas, a diferentes niveles, de modo que todo el organismo en que prestan servicios adquiera conciencia de los aspectos de su labor relacionados con la población.

23. El Fondo ayudará también a racionalizar el sistema de recopilación de datos demográficos apoyando algunas encuestas y muestreos fundamentales para llenar lagunas de la base de datos demográficos del país. Honduras puede carecer de los recursos financieros necesarios para llevar a cabo de inmediato un censo completo, y la asistencia del FNUAP puede ser decisiva para ayudar al país a atender algunas de sus necesidades más apremiantes en materia de datos. Como siempre, el Fondo advierte que la mejor ayuda que puede prestar es la capacitación de personal hondureño para realizar y analizar esas encuestas y complementar la labor del Gobierno en la difusión de los resultados, en particular adaptando las publicaciones sobre las investigaciones al interés de diferentes tipos de público con fines de promoción. Como ya se ha señalado, se aprovechará la experiencia adquirida a nivel municipal durante el programa anterior para apoyar la integración de las cuestiones referentes a la población en la planificación del desarrollo de las municipalidades del país.

Ejecución, supervisión y evaluación

24. La ejecución nacional de las actividades propuestas constituye un aspecto importante del programa, y la oficina del Fondo en Honduras prestará asistencia a la Secretaría de Planificación Económica (SECPLAN), así como a otros ministerios que participan en el programa coordinando sus actividades. Se prevé realizar tres veces por año reuniones periódicas de supervisión a cargo de un comité intersectorial para todo el programa, y reuniones trimestrales de grupos sectoriales para cada subprograma con representación del Gobierno, los organismos de ejecución, organizaciones no gubernamentales y el FNUAP. Se están recopilando datos de referencia, que también se recogerán al iniciarse la ejecución de cada subprograma. Esas informaciones se utilizarán para supervisar los adelantos y evaluar los resultados. Todas las actividades serán supervisadas y evaluadas conforme a las directrices y procedimientos normales del FNUAP. El conjunto del programa será objeto de un examen de mitad de período.

Recomendación

24. La Directora Ejecutiva recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe el programa para Honduras expuesto más arriba, por un importe de 8,2 millones de dólares para el período de 1996-1999, de los cuales 5,2 millones de dólares se programarían con cargo a recursos ordinarios del FNUAP, en la medida en que se contara con tales recursos, y el saldo de 3 millones de dólares se procuraría de fuentes multibilaterales o mediante recursos ordinarios en la medida posible, en conformidad con la decisión 96/15 de la Junta Ejecutiva sobre la asignación de los recursos del FNUAP.
